

SERNAC informa: gotitas Clarimir fueron retiradas del mercado y consumidores ya pueden solicitar restitución

Tras un oficio por parte de SERNAC y posterior reunión de trabajo entre la entidad y Laboratorios Andrómaco S.A., la farmacéutica aclaró los motivos particulares que llevaron a retirar del mercado las gotitas Clarimir y Clarimir F. En esa línea, expertos de la empresa plantearon al Servicio que se trató de un retiro preventivo debido a una variación en sus estudios, lo que no significó riesgo para la salud de las y los consumidores.

En detalle, dos fueron las gotitas afectadas, una de ellas Clarimir (solución oftalmológica 0,012%) con un total de 36 lotes

retirados. En cuanto a las gotitas Clarimir F (solución oftalmológica) la afectación fue de tres lotes, con fecha de vencimiento en 2024 y 2025.

Al tratarse de un retiro voluntario, y en vista de que hay consumidores que pueden haber adquirido alguno de los productos de los lotes retirados, se acordó con SERNAC

que restituirán el dinero a todos los consumidores que tengan el frasco en su poder. Además, en línea con lo ya informado por el Instituto de Salud Pública y el laboratorio -y al no tratarse de un riesgo inminente para la salud- antes de suspender su tratamiento, se recomienda consultar con un médico o profesional del área.

